



Ajuntament d'Ibi

c/ Les Eres, 48
 03440 Ibi (Alacant)
 CIF: P-0307900-A
 T. 96 555 24 50
 F. 96 555 29 35

COMUNICACIÓN DE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA INSTALACIÓN O ACTIVIDAD SOMETIDA A LICENCIA AMBIENTAL

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE:

Nombre / apellidos / razón social	DNI / NIE / NIF	persona física persona jurídica
.....	

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE:

Nombre / apellidos / razón social	DNI / NIE / NIF	persona física
.....	

DATOS DE CONTACTO:

Teléfono	Fax	Correo electrónico
.....

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:

Nombre de la vía	Número	Bloque	Planta	Puerta
.....

Código postal	Municipio	Provincia	País
.....

Autorizo la notificación electrónica como medio de notificación preferente (no es el correo electrónico, se requiere certificado electrónico válido)

EXPONE

Que habiendo obtenido Licencia Ambiental con número de expediente y fecha abajo indicadas, se adjunta la documentación indicada en la Ordenanza vigente, **que se relaciona en el reverso**.

Nº Expediente Licencia Ambiental	Fecha autorización Licencia Ambiental
.....

Emplazamiento de la actividad	Ref. catastral
.....

Actividad a desarrollar

.....

COMUNICACIÓN DE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO

Por lo expuesto, comunica:

1. Que de conformidad con el art. 69 de la 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y con lo dispuesto en el art. 61.2 de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunidad Valenciana, comunica a este Ayuntamiento el inicio del ejercicio de la actividad descrita, acompañando los documentos referidos más adelante.
2. Conoce el contenido del apartado 4 del artículo 69 de la mencionada Ley 39/2015, de 1 de octubre que dispone que "La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable o a una comunicación, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, o la comunicación, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar. Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un período de tiempo determinado por la ley, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación."

c/ Les Eres, 48
 03440 Ibi (Alacant)
 CIF: P-0307900-A
 T. 96 555 24 50
 F. 96 555 29 35



Ajuntament d'Ibi

COMUNICACIÓN DE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA INSTALACIÓN O ACTIVIDAD SOMETIDA A LICENCIA AMBIENTAL

COMUNICACIÓN DE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO

Transcurrido el plazo de un mes para las actividades que hayan obtenido Licencia Ambiental, desde la presentación de la comunicación de puesta en funcionamiento de la actividad, debidamente acompañada de la documentación requerida, sin que se efectúe visita de comprobación por el Ayuntamiento, podrá iniciarse el ejercicio de la actividad (art.61.4 de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana)

DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE ACOMPAÑA:

- a)** Certificación del Técnico director de la ejecución del proyecto en el que se especifique que la instalación y actividad se ajustan al proyecto técnico aprobado. Dicho Certificado se acompañará de Declaración Responsable del Técnico que lo haya elaborado relativo a la competencia técnica para su emisión. No será necesario acompañar dicha declaración responsable cuando el certificado técnico esté visado o registrado por Colegio Oficial, salvo que se trate de visado colegial obligatorio conforme a la legislación vigente.
- b)** Certificaciones técnicas, registros o autorizaciones sectoriales que fueron requeridas en la licencia ambiental previas al inicio del ejercicio de la actividad. Especificar cuáles:

Oposición expresa del interesado a la consulta de datos obrantes en la Administración: De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 28.2 de la Ley 39/2015, la consulta de datos es **AUTORIZADA** por los interesados salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso.

NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO para que el Ayuntamiento de realice consulta de los datos del solicitante/ representante a la Dirección General de Policía Nacional, TGSS, DGT u otros organismos públicos mediante servicios interoperables y aporta fotocopia de su DNI/NIE y resto de documentos.

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

Ibi, a de de 20

Firma de la persona solicitante:

Sr. Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de Ibi:

El Ayuntamiento de IBI como responsable de tratamiento de sus datos personales le informa que los mismos serán utilizados para tramitar su solicitud, en el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias, cuya legitimación está basada en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad y consentimiento del interesado. No se cederán datos salvo obligaciones legales. Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para poder cumplir con las obligaciones legales que encomienda la normativa administrativa. De conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, 2016/679 (RGPD) y 3/2018 (LOPD GDD), los interesados podrán ejercitar sus derechos reconocidos del tratamiento de sus datos mediante instancia presentada ante el Registro General del Ayuntamiento de IBI, C/ Les Eres, 48. C.P. 03440 IBI, Alicante. Información adicional: <https://www.ibi.es/>